



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de abril del 2000  
No. 67

## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

### JURISPRUDENCIA SE-60.

AVISOS JUDICIALES: 1375, 1449, 591-A1, 665-A1, 1279, 1254, 1256, 1267, 499-A1, 506-A1, 1071, 260-B1, 497-A1, 496-A1, 1086, 503-A1, 504-A1, 259-B1, 1312, 607-A1, 605-A1, 1314, 318-B1, 1266, 1280, 1261, 321-B1, 495-A1, 1265, 498-A1, 505-A1, 1402, 1408, 1398, 633-A1, 1278, 1277, 1275, 1273, 1274 y 1259.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 639-A1, 1309, 1397, 1405, 1399, 1409, 1410, 1415, 1320, 1321, 1326, 1334, 1324, 1335, 1310, 594-A1, 1467, 673-A1 y 1455.

### SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

### JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SEGUNDA EPOCA

#### JURISPRUDENCIA SE-60

**NOTIFICACIONES POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO.-** REQUISITOS QUE DEBEN SATISFACER. Con apoyo en el artículo 25 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado, la autoridad administrativa puede formular notificaciones, a los particulares, mediante correo certificado con acuse de recibo, cuando se trate de una notificación que deba ser personal, debiendo entenderse con la persona que debe ser notificada, en el domicilio que para tal efecto se haya señalado en el procedimiento administrativo.

En consecuencia para que una notificación por correo certificado se tenga como legalmente practicada se requiere: a).- que se entienda con el interesado, en el domicilio señalado para ello, b).- que obre el respectivo acuse de recibo, es decir que quede fehacientemente acreditada, en un documento especial, la firma de recepción, que se entregará a su vez al remitente. De no acreditarse estos extremos no puede estimarse válida una notificación por correo certificado.

Recurso de Revisión número 590/997 - Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 31 de julio de 1997, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 675/999.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 23 de septiembre de 1999, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 788/999.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 4 de noviembre de 1999.

*La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 31 de marzo de 2000, por unanimidad de cinco votos.*

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCIINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 392/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AURORA LOPEZ SARO Y/O LIC. TOMAS LARA MARTINEZ, endosatarios en procuración de MARIA ALVAREZ BERNAL en contra de SOFIA VARA TRUJILLO Y EDMUNDO HERNANDEZ COTERO, la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dictó un auto que a la letra dice: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio sin reformas, en relación con los artículos 758, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y por los motivos que indica se señalan las once horas del día trece de abril del año dos mil, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$108 000 00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio en que fue valuado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar, ordenándose la expedición de los edictos correspondiente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado y en lugar donde se encuentra ubicado en inmueble a rematar convocando postores y citándose acreedores a la misma.-Doy fe.-Tenancingo, marzo veintitrés del dos mil.-Segundo Secretario Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

1375.-31 marzo, 6 y 12 abril

---

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1485/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAQUEL LEON RIVERA en contra de MIGUEL ANGEL JIMENEZ RODRIGUEZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda sobre el tractocamión embargado en autos marca Dina, año 1991 modelo 9401000, número de motor 43133477, número de chasis 1921281C1, número de ombrague AS-1552 color blanco con franjas Rojas kilometraje 246,236.7 número económico 4, número de placas 109 AXB, de Servicio Público Federal, capacidad 54.4 toneladas sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en autos debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 de Código de Comercio anterior a las reformas, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada

Dado en Toluca, México, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albarran Saigado.-Rúbrica

1449.-5 6 y 7 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JOSE PEREZ.

JULIAN SANDOVAL ROMERO promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 504/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JOSE PEREZ, ordenado en auto de fecha tres de marzo del año en curso, notifíquese al demandado JOSE PEREZ, por medio de edictos informándole que las prestaciones que reclama son: a) - El otorgamiento y firma de escritura pública respecto del bien inmueble ubicado en Circuito Tejabanes, Edificio 36 Departamento 402, lote 1 manzana 2, Unidad Habitacional Tejabanes, C.P. 54070, en Tlalnepantla, Estado de México, b) - En caso de negativa de la parte demandada al otorgamiento y firma de escritura, lo haga su señorío, en rebeldía, c) - El pago de gastos y costas que originen el presente Juicio. Se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación debe de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo legalmente, en el Juicio se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las Colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para en y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes a las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Roman.-Rúbrica.

591-A1 -27 marzo, 6 y 18 abril

---

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 180/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO en contra de JUAN CHAVEZ CALLIJA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las trece horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado consistente en un vehículo marca Chevrolet, modelo microbús 1991, No. de serie 3GCHP42K7MM201668, No. de motor 93415659, color blanco perla, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 80 000 00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la almoneda un término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado el edicto, se convoca a postores, y se expide a los treinta días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

665-A1 -5, 6 y 7 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 212/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. a través de su apoderado general JOSÉ LUIS ARZATE HERNANDEZ, en contra de JUAN JAIME GARCIA HAREG Y MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLALBA, por auto de fecha quince de marzo de presente año, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Área Privada marcada con el número cuatro, y casa habitación ahí construida del condominio horizontal constituido en el lote A, denominado Conjunto Tabachines ubicado en el número 211, de la calle Guadalupe Victoria, en la Colonia Cedro, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 7.00 mts. con lote 3 y 4, al sur 7.00 mts. con calle Privada (Área Común), al oriente 15.25 mts. con casa 5 y al poniente 15.25 mts. con casa 3, con una superficie de 106.75 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Volumen 275, libro primero, sección primera partida 462-11320 a fojas 51, convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$236,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el de ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández -Rubrica

1279.-27, 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1640/93 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO LEOPOLDO BERNAL ABARCA Y/O CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ en su carácter de endosatarios en propiedad de MA. PAULINA RANGEL MONTERRUBIO contra JUAN MANUEL CUCA NIETO, el juez señala las nueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Sur No. 201 letra B, Toluca, México, que mide y linda: al norte: 13.90 m con José Luis Cuca Nava; al sur: 13.90 m con María Esther González Cuca; al oriente: 3.65 m con Alfonso Ortega; y al poniente: 3.20 m con Boulevard Isidro Fabela. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos registrales, volumen 335, libro primero, sección primera, a fojas 104, partida número 615-1673 de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 194,579.80 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquese postores, Toluca, México, a diecisiete de marzo del año dos mil Doy fe -Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo -Rubrica

1254.-27, 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 416/97 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, mando sacar a remate en cuarta almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, con una superficie aproximada de dos mil cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados punto sesenta y tres centímetros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, en el libro primero, sección primera, a fojas noventa y dos, bajo la partida número mil ciento noventa y cuatro, guion cuatrocientos ochenta y tres, del volumen veinticinco romano, de fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, señalándose las cinco horas del día dieciocho de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la cuarta almoneda sirviendo de base para el remate del bien inmueble y que ha quedado descrito en la diligencia de embargo de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, a cantidad de \$ 335,340.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) a la que ya se incluyó el diez por ciento que marca la ley por tratarse de tercera almoneda.

Ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de año dos mil -Doy fe -La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atonógenes -Rubrica

1256.-27, 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 97/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de MARIO CAMILO GALVAN JIMENEZ Y AUREA ALICIA ICAZA PALACIO - El C. Juez señaló las diez horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado, Inmueble que se encuentra ubicado en la casa número 26, edificio 37 de la calle sin nombre, número 150 del Conjunto Girasoles II en San Lorenzo Tepaltitlán, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales: Volumen 334, libro primero, sección primera, partida 596-12459, fojas 73, con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.950 metros con casa 25 y 2.900 metros con garaje; al sur: 2.900 metros con jardín y 2.100 metros con jardín de la casa 25; al oriente: 5.750 metros con casa 27, 0.650 milímetros con jardín de la casa 27, y 0.650 milímetros con jardín; al poniente: 2.950 metros y 2.875 ambas con casa 25 y 1.300 metros con jardín de la casa 25. Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convoquese postores y acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a veinte de marzo del año dos mil -Doy fe -El Primer Secretario, Lic. Crenciana Edith Arroyo Ríos -Rubrica

1267.-27, 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 47/00-1 FRANCISCO XAVIER HERREMAN AGUIRRE, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario civil en contra de CELERINO ROCHA FRANCO Y COHEREDEROS, reclamando como prestación el reconocimiento de que ha operado la usucapación, respecto del bien inmueble ubicado en privada de Guerrero número 9 Colonia San Javier en Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 1,638.55 m2, y las siguientes medidas y colindancias, al norte dos tramos de 25.30 m con señora Luz White de Mendizabal y 13.70 m con privada de Guerrero, al sur, 35.90 m con el señor Carlos Guillermo Olguín Manuel Escalante y Armando Ayala, al oriente 50.90 m con resto del predio y al poniente, dos tramos uno de 21.30 m con señora Victoria Hernández, y 19.20 m con señora Luz White de Mendizabal, ordenándose el emplazamiento a CELERINO ROCHA FRANCO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o por representante legal a dar contestación a la demanda ya que en su defecto se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los seis días del mes de marzo del dos mil-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Socorro Rosaura Hinojosa Vara -Rúbrica.

499-A1 -14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

Que por auto de fecha tres de marzo del año dos mil, dictado en el expediente número 75/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil DIVORCIO NECESARIO promovido por GABRIELA CORZAS MARCELO en contra de JUAN RAFAEL SANTIAGO CARDENAS, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor JUAN RAFAEL SANTIAGO CARDENAS haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo que la señora GABRIELA CORZAS MARCELO le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales B) La custodia provisional y en su momento definitiva, de mi menor hija ALVA GABRIELA SANTIAGO CORZAS a favor de la suscrita. C).- La disolución de la sociedad conyugal, no así su liquidación por no existir bienes dentro de la misma. D) - El pago de gastos y costas del presente juicio

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día ocho de marzo del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García -Rúbrica

506-A1 -14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A:  
SR. ENRIQUE JAVIER DURAND FRANCO.**

**EXP. No. 346/99  
JUICIO - DIVORCIO NECESARIO**

En los autos del expediente al rubro anotado relativo al Juicio de divorcio necesario, la señora NATIVIDAD PEREZ SANCHEZ, demanda en contra de ENRIQUE JAVIER DURAND FRANCO, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial con fundamento en los artículos 51 fracción XIV, 194, 52, 580, 581, 589, y 594 del Código Procesal Civil, ordenó se emplazase al demandado ENRIQUE JAVIER DURAND FRANCO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber a dicha demandada, que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía Toluca, México febrero 29 del año 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1071-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE No. 1195/99  
PRIMERA SECRETARIA**

**C. MIRIAM REYES TEJEDA**

El C. JORGE HERNANDEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos de matrimonio. c) La guarda y custodia de los menores MIRIAM, JORGE Y SALVADOR TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ REYES. d) - La disolución de la sociedad conyugal. e) - El pago de los gastos y costas judiciales se le hace saber que deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaría, las copias simples de la demanda, debidamente sellada y cotejadas

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

260-B1-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A JUICIO  
EDUARDO VAZQUEZ CHAMBRIN.**

En el expediente 585/99-1, promovido por AARON CRUZ VICTORIA por su propio derecho demanda de Usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: A).- La usucapción (prescripción positiva) de una fracción del inmueble (terreno y construcción) denominado La Barranca número 2, ubicada en Margaritas número 26, lote 11 Colonia Independencia, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dicha fracción del inmueble tiene una superficie de 150.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con lote número 10, al sur 15.00 m con lote 2, al oriente 10.00 m con Andador Margaritas, al poniente 10.00 m con lote sin número B).- Se declare por sentencia ejecutoriada en el sentido que el suscrito se ha convertido en propietario del inmueble en cuestión, por el mero transcurso del tiempo que marca la Ley con las características que la misma exige y que ha operado o consumado a mi favor, la usucapción y por lo tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación parcial o total del anterior según sea el caso.

Por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordeno emplazarlo por medio de edictos, en virtud de que se desconoce su domicilio actual, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de marzo del año dos mil Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela. Rúbrica.

497-A1 -14 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A JUICIO  
EDUARDO VAZQUEZ CHAMBRIN.**

En el expediente 563/99-1, promovido por CANDELARIO LOPEZ MATA por su propio derecho demanda de Usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: A).- La usucapción (prescripción positiva) de una fracción del inmueble (terreno y construcción) denominado La Barranca número 2, ubicada en Andador Margaritas número 11, lote 5, Colonia Independencia, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dicha fracción del inmueble tiene una superficie de 120.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.00 m con lote sin número, al sur 8.00 m con Andador Margaritas, al oriente 15.00 m con lote 4, al poniente 15.00 m con lote 6 B).- Se declare por sentencia ejecutoriada en el sentido que el suscrito se ha convertido en propietario del inmueble en cuestión, por el mero transcurso del tiempo que marca la Ley con las características que la misma exige y que ha operado o consumado a mi favor, la usucapción y por lo tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación parcial o total del anterior según sea el caso.

Por auto de fecha dieciocho de octubre del año en curso, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordeno emplazarlo por medio de edictos, en virtud de que se desconoce su domicilio actual, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela. Rúbrica.

496 A1 -14 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

**RUPERTO ESTRADA ROMAN**

Por el presente se le hace saber que en el expediente 59/99, relativo a juicio especial de desahucio, promovido en su contra por VICENTA GUADALUPE MILLAN LOPEZ, en representación de CATALINA GABRIELA MILLAN LOPEZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La desocupación y entrega de la casa habitación ubicada en el domicilio conocido en San Andrés Tezotitlán, municipio de Amoloya de Alquisiras, México, que le dio en arrendamiento mi poderdante y B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se dicto un auto que en lo conducente dice: Con fundamento en los artículos 194 y 349 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado RUPERTO ESTRADA ROMAN, mediante edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado de Cuantía Menor, ubicado en la calle Benito Juárez sin número, Barrio del Convento, Sultepec, México, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, oponiendo las excepciones que tuviere para ello, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva Civil, fuese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo, requiérase al demandado RUPERTO ESTRADA ROMAN, para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra justifique con el recibo correspondiente estar al corriente en el pago de las rentas que se le reclaman y no haciéndolo se le previene para que dentro del mismo término proceda a desocupar el inmueble motivo del arrendamiento, apercibido de lanzamiento a su costa sino lo efectúa, notíquese.

Así lo resolvió y firmo el Licenciado Lorenzo René Díaz Manjarrez, Juez Mixto de Cuantía Menor de Sultepec, México, que actúa en forma legal, con secretario que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Rúbricas legibles. Dado en Sultepec, México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raúl Vazquez Martínez. Rúbrica.

1086 -14 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 37/2000-1, MARIO FERNANDO MUJICA AGUILERA, promovieron por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de VIVEROS DE LA LOMA, S.A., Y GERARDO BRENIZ ORTIZ, reclamando como prestación el reconocimiento de que ha operado la usucapión respecto del lote de terreno número 17, manzana 31, ubicado en Viveros del Palmar, Colonia Viveros de la Loma en Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 190.00 m2 y las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en 10.00 m con lote número 2, al noreste: 19.00 m con lote número 16; al sureste: 10.00 m con calle Viveros del Palmar; y al suroeste: 19.00 m con lote 18, ordenándose el emplazamiento a VIVEROS DE LA LOMA, S.A., Y GERARDO BRENIZ ORTIZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o por representante legal a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Socorro Rosaura Honojosa Vara -Rúbrica

503-A1 -14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 51/2000

ERIKA LEYVA BAUTISTA Y JOSE MARTIN HERNANDEZ GARCIA, demandan en el expediente número 51/2000, en Juicio escrito de GUILLERMO GARZA MALACARA y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio la Usucapión del inmueble ubicado en lote número 29 de la manzana número 463, Sección Montes B, de la calle Monte Cotopaxi del Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50 m con lote de terreno número 30; al sur: 17.50 m con lote de terreno número 28, al este: 07.00 m con lote de terreno número 5; al oeste: 07.00 m con calle Monte Cotopaxi; con una superficie total de: 122.50 metros cuadrados. Inscrito bajo la partida 388, volumen 721, Libro Primero Sección Primera de fecha 20 de marzo de 1986, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: con fecha 5 de junio de 1994, celebramos el contrato privado de compra venta con el señor EDGAR MIGUEL SANCHEZ ORTIZ, en el precio de \$50 000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), desde la compra del inmueble hemos poseído el inmueble en forma pública, pacífica, continua y de buena fe. Y desde el año de 1994 hemos hecho sobre el bien citado todos los actos de posesión y dominio que tienen los propietarios sobre sus bienes. En virtud de que hemos poseído con título de propiedad y con las condiciones y requisitos exigidos por la Ley, el inmueble objeto de este juicio, es por lo que demandados la prescripción positiva que consideramos ha operado en nuestro favor con la finalidad de que se declare que la presente usucapión se ha consumado y que la sentencia que le recaiga al presente juicio nos ampare como propietarios del multicitado inmueble, una vez que sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad, y en virtud de que bajo protesta de decir verdad que el último domicilio que tuvieron conocimiento del demandado señor GUILLERMO GARZA MALACARA, lo fue el inmueble antes mencionado.

Se emplaza a GUILLERMO GARZA MALACARA, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones que deban ser personales por Lista y Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría las copias de la demanda para que las recoja.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación y fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto de mandamiento por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en Ecatepec de Morelos, a los ocho días del mes de marzo del dos mil.-Primer Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica.

504-A1.-14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

DANIEL VALDEZ SALAS, en el expediente 10/00 radicado en el Juzgado Tercero de lo civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México antes (Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México), demanda a LEONARDO RODRIGUEZ GONZALEZ la usucapión, respecto de la vivienda número catorce edificada sobre el lote uno, de la manzana 21, Colonia Poligonos III, Zona V, condominio 3-M, 21-1, de la calle de Armadillos, número oficial 1 del Centro de población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 mts. con calle Ardillas, al sur: 14.00 mts con calle Armadillos; al este: 106.81 mts. con lote dos; al oeste: 106.81 mts. con Avenida Acero, con una superficie de 72.00 metros cuadrados, por lo que se realiza una relación sucinta de la demanda que a continuación se describe: La acción de usucapión que ha operado en favor del actor respecto del inmueble materia del presente juicio y como consecuencia la cancelación de la inscripción que aparece a favor de LEONARDO RODRIGUEZ GONZALEZ en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla que obra bajo la partida 139, volumen 113 libro primero, sección primera de fecha 8 de diciembre de 1992 a efecto de que se inscriba la sentencia definitiva que se llegue a dictar en favor de DANIEL VALDEZ SALAS, para que sirva de título de propiedad, señalando que el inmueble lo adquirió por medio de contrato privado de cesión de derechos, de fecha 3 de enero de 1992, que celebró con RITA FERRUSCA BELTRAN y que lo posee en forma continua, de buena fe, pública e ininterrumpidamente y en concepto de propietario, manifestando el actor que el inmueble materia del presente juicio se gravó con una hipoteca en favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) liquidándolo en su totalidad, por tanto con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a LEONARDO RODRIGUEZ GONZALEZ por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 14 de febrero de año 2000 - Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Agustín Rivera Merino - Rúbrica

259-B1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1212/94, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNÁNDEZ, en su carácter de Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. contra CONSTRUCCIONES CARMA S.A. DE C.V. El Juez Cuarto Civil señala las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Ignacio Allende Sur Número 807 Colonia Universidad de esta ciudad de Toluca, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias al norte 30.60 mts con propiedad privada al sur 30.76 mts con Raymundo Romero Garduño al oriente 15.97 mts con la Sra. María Concepción Hernández V. de Martínez y a poniente 15.68 mts con calle Ignacio Allende con una superficie de 484.88 m<sup>2</sup> con los siguientes datos registrales: Volumen 306 Libro Primero, Sección Primera Partida 695-2347 Folio 1059, Fojas 73 de fecha 18 de Marzo de 1991. Se expone para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN). Notifíquese personalmente al demandado y acreedores Toluca, México, a veinticuatro de marzo del año dos mil.-Doy fe.- Segundo Secretario Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

1312 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**A QUIEN CORRESPONDA**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 652/99, el señor ALFONSO BALBUENA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam a efecto de acreditar la posesión en términos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, respecto del terreno ubicado en calle María Teresa Petriccioli y calle sin nombre, Colonia San Pablo Xalpa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con clave catastral número 0920430236000000, contando con una superficie de 800.00 (ochocientos metros cuadrados) y para su exacta identificación tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 m colinda con Infonavit, al sur, 40.00 m colinda con terreno baldío, al oriente 20 m colinda con Infonavit al poniente 20.00 m colinda con calle sin nombre, contando con una superficie de 800.00 (ochocientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta población, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica

607 A1 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

SEGISMUNDO FLORIAN TELLEZ SANTANA, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 168/2000, respecto del inmueble ubicado en calle Allende número quince, Coacalco de Berriozábal, Estado de México mismo que tiene una superficie total de 732.00 m<sup>2</sup>, setecientos treinta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 28.30 m con Canuto Luna; al sur 23.80 m con Privada de Acceso al oriente 28.00 m con calle Allende, y al poniente 28.20 m con Paulino Rolando Téllez Santana

En consecuencia se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, Coacalco, México, a 24 de marzo del año 2000.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica

605-A1 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 51/00-1

PRIMERA SECRETARIA.

SOCORRO Y MARIA ELENA VERGARA SANTAOLAYA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información ad-perpetuam respecto del predio Urbano con casa habitación en el construida denominado "Tlateltilpac", ubicado en el barrio de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y lida al norte, en dos lados que van de izquierda a derecha, el primero de 19.40 metros y el segundo de 22.10 metros con Frasto Vergara Santaolaya al sur, en dos lados que van de izquierda a derecha, el primero de 20.35 metros y el segundo de 21.00 metros con Antonio Zaragoza Vergara; al oriente, en tres lados que van de norte a sur, el primero de 4.90 metros con Erasto Vergara Santaolaya, el segundo de 7.40 metros con Escuela Primaria Redención Campesina, y el tercero de 1.10 metros con Antonio Zaragoza Vergara, al poniente 14.60 metros con calle Tlateltilpac. Con una superficie de 448.00 metros cuadrados.

Públíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación Texcoco, México, a ocho de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

1314 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO JORGE MACHORRO PEREZ.

EXPEDIENTE: 633/93.

FEDERICO BAÑUELOS RAMOS, endosatario en procuración de SERGIO ENRIQUE ROSAS ALVARADO, en contra de JORGE MACHORRO PEREZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil del bien inmueble ubicado en calle Palacio Nacional número 405, manzana 50, lote 17, Colonia Evolución, Super 24, en esta Ciudad Nezahualcoyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.90 m con lote 16, al sur en 16.90 con lote 18, al oriente 09.10 m con lote 42, al poniente 09.10 m con Avenida Paacio Nacional con una superficie total de 153.79 metros cuadrados, el Juez señaló las diez horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN, lo que se aplicará únicamente para los postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, a veintitrés de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica

318-B1 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 169-97 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de MARIO ECHEVERRI LOPEZ. El C. Juez señaló las diez horas del día veintidós de abril del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado el departamento marcado con el número 501, del edificio B del condominio vertical ubicado en la calle de Morelos número 418, sito en Santa Ana Tlapaltitlán, en esta ciudad de Toluca, México, cuyos datos registrales son: partida número 778-363 volumen número 362, libro primero, sección primera, fojas 101 de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.65 metros con vacío del área común y pasillo de circulación al sur: 6.00 metros con vacío del área común al oriente: 10.15 metros con vacío del área común y propiedad particular, al poniente: 7.50 metros con vacío del área común y circulación peatonal. Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Convoquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$95 000 00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México a veinte de marzo del año dos mil. Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Cecilio Arroyo Ríos.-Rúbrica.

1266-27-31 marzo y 6 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 409/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de FLOR MARIA CRISTINA OMAÑA OBREGON. La Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en Un inmueble ubicado en calle Eulaio Gutierrez número ciento veinte, Fraccionamiento Villas de San Felipe en el Municipio de Toluca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México a nombre de FLOR MARIA CRISTINA OMAÑA OBREGON bajo la partida número 299-1135, del volumen 323 Libro Primero, Sección Primera, cuyas medidas y colindancias son: A. Frente: Cochera individual linda: 2.50 metros con calle; al norte: 2.50 metros con área construida de la propia vivienda; al sur: 5.40 metros con lote contiguo; al oriente: 5.40 metros con cochera de la casa tipo A al poniente. Parte Media: Área construida de 51.45 metros cuadrados, que linda 4.00 metros con área destinada a cochera y acceso en tres líneas: primera 2.50 metros con cochera que le corresponde, segunda de 2.50 metros con cochera de planta alta; tercera de 2.00 metros con área común al norte; 7.00 metros con patio de servicio que le corresponde a la propia planta baja; al sur: 7.35 metros con lote colindante al poniente. Arriba - Con losa entresijo con casa A. Parte Posterior: Patio de servicio linda en una línea quebrada de 1.05 metros, quebraza en cuarenta y cinco grados en 5.70 metros, vuelve a quebrar en 0.95 metros con patio de servicio de la planta alta; al sur: 7.00 metros con área construida que corresponde a la propia planta baja; al norte: 4.00 metros con lote colindante; a 50% se divide sobre las áreas comunes; al norte: 7.00 metros con calle de su ubicación; al sur: 7.00 metros con lote contiguo; al oriente: 7.35 metros con lote contiguo al poniente: 7.35 metros con lote contiguo. Señalándose las once horas del día dieciocho de abril del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$145 000 00 (CIEN Y CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintidós días de marzo del dos mil. Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gilda Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1280-27-31 marzo y 6 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 588/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de HERACLIO PEREZ CARRILLO Y RAMON PEREZ CARRILLO el Juez de conocimiento señaló las doce horas de día veintisiete de abril del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble que se sitúa en el lugar denominado Nshitee, San Marcos Tizalpan municipio de San Bartolo Morelos, México, con una superficie aproximada de 1 378.88 metros, que mide y linda: al norte 43.58 metros, con Vicente Eleuterio; al sur 45.64 metros con María de Jesús María Manuela de Jesús; al oriente 27.95 metros con calle (Avenida Principal); al poniente 33.70 metros con Justo Bacilo de Jesús inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo el asiento número 332-585 Libro Primero Sección Primera, Volumen 31, fojas 48, de fecha veintidós de marzo de 1994.

El Juez ordenó anunciar legalmente a venta del bien embargado mediante publicaciones que se harán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, el cual tiene un precio de avalúo de 1 090 000 00 (UN MILLÓN NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) los postores deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario Lic. Arnilda Perdomo García.-Rúbrica

1261-27-31 marzo y 6 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Ldo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 167/2000, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, promovido por FÉLIX CASTILLO VALVERDE, respecto del terreno denominado "La Arena", ubicado en la Zona II, del Lago de Texcoco municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 265.00 m y colinda con Antonio Urcina; al sur: 265.00 m colinda con José Cruz Geraña Valiente; al oriente: 38.70 m colinda con calle y al poniente: 38.70 m y colinda con Tatel San Juan, con una superficie aproximada de 10 000 metros cuadrados. fíjese además una copia de la presente solicitud en el predio objeto de la información, a fin de que terceros que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlos, dándose la intervención legal que corresponda al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a veintidós de marzo del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundis Granados.-Rúbrica

321-B1-29 marzo 3 y 6 abril



**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. EDUARDO VAZQUEZ CHAMBRIN.

En el expediente marcado con el número 564/99, promovio REMEDIOS ENRIQUEZ DE VARA, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, respecto de A).- La usucapion (prescripción positiva) de una fracción del inmueble (terreno y construcción) denominado "La Barranca No. 2", ubicado en Andador de las Rosas No. 41, lote 22, Colonia Independencia, Naucalpan de Juarez, Estado de México, dicha fracción de inmueble tiene su superficie de 143.85 metros cuadrados, ciento cuarenta y tres metros con ochenta y cinco centímetros con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 10.50 m con lote No. 21 y 19, al sur: 10.50 m con Andador Clavel; al oriente: 12.80 m con Andador Rosas; al poniente: 14.60 m con lote No. 20 B).- Se declare por sentencia ejecutoriada en el escrito que el(la) suscrito(a) se ha convertido en propietario(a) del inmueble en cuestión por el mero transcurso de tiempo que marca la ley con las características que la misma exige y que a operado o consumado a mi favor la usucapión y por lo tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación parcial o total del anterior según sea el caso, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación en este juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en terminos de lo establecido en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

495-A1.-14, 27 marzo y 6 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 503/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MARTIN CUAUHTEMOC GONZALEZ OSES BARBABOSA, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera amoneca de remate del bien embargado en el presente Juicio consistente en: lote de terreno número 23, condominio horizontal, construido en el lote número 28, resultante de la subdivisión de un predio denominado San Juan Bautista, Ciudad de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales, partida número 645-11625 volumen número 318, sección primera libro primero, fojas 63, de fecha 06 de noviembre de 1991 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote número 22 del condominio; al sur: 17.50 m con lote número 24 del condominio; al oriente: 7.00 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con área común de circulación, con una superficie aproximada de 122.50 metros cuadrados.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del

Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando a postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$219,000.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MN) y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, Toluca México, a 14 de marzo del 2000.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica  
1265-27 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 624/99, relativo al juicio ordinario civil, promovido por NICOLASA BAUTISTA HERNANDEZ, en contra de ESTEBAN CHAVEZ CHAVEZ, en el que por auto de fecha seis de marzo del año dos mil, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada ESTEBAN CHAVEZ CHAVEZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide a los nueve días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

498-A1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 130/99 2  
ESTELA HERNANDEZ MAYA  
SEGUNDA SECRETARIA

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha veinticinco de febrero del año dos mil, dictado en el expediente al rubro citado ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por TONY FINAN BLACKBURN, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal y C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que debiera de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndola que si pasando el término indicado no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 01 de marzo del 2000 Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Pineda Vázquez.-Rúbrica.

505-A1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

EUGENIO JIMENEZ LLANOS, bajo el expediente número 241/2000, promueve por su propio derecho ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyapoxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.90 m con propiedad de Ma. Leonor Rodríguez; al sur: 53.70 m con Leopoldo Juárez; al oriente: 24.30 m con camino público, y al poniente: 27.60 m con Domingo Ferrer Zamora, con superficie aproximada de mil trescientos treinta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.  
1402.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 50/2000-2.

ERASTO VERGARA SANTAOLALLA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa-habitación en el construida denominado Tlateltilpac, que se encuentra ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.50 m con Erasto Vergara Santaolalla, al sur: en dos lados que va de izquierda a derecha, el primero de 19.40 m con y el segundo de 22.10 m ambos colindando con Socorro y Maria Elena Vergara Santaolaya, al oriente: 9.20 m con Escuela Primaria "Redención Campesina", al poniente; en dos lados que van de norte a sur, el primero de 3.30 m con calle Tlateltilpac, y el segundo de 4.90 m con Socorro y Maria Elena Vergara Santaolaya, con una superficie aproximada de 277.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, Texcoco, México, a diez de marzo del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

1408.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

ROSA MARIA LOPEZ MIRANDA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 110/2000, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Juan Aldama número 124, de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.77 m con J. Concepción Quiroz Bernal, al sur: 21.77 m con Emma Renedo Ríos; al oriente: 8.71 m con Alejandro Bernal Lina e Ignacio Bernal Quiroz; y al poniente: 8.66 m con calle Juan Aldama, con una superficie de 188.96 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley Toluca, México, a 23 de marzo de 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1398.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2610/95.  
SECRETARIA "B"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO UNION, S.A. en contra de CESARIO GARCIA TALAVERA Y OTRO, el C. juez ordenó sacar a remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo el inmueble ubicado en Paseo de las Lomas 167, Departamento 2, Colonia Parque Residencial Coaco de Berriozábal, Estado de México, siendo la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avatío señalándose las once horas del día dieciocho de abril del año en curso, debiendo exhibir las personas que concurran como postores el depósito que señala el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria al caso

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de la Tesorería del D.F. estrados del juzgado, el periódico Ovociones y en los sitios de costumbre, México, D.F., a 28 de febrero de 2000.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Méndez Salas.-Rúbrica.

633-A1.-31 marzo, 6 y 12 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. JOSE OMAR JAIMES RODRIGUEZ

La señora ORALIA MARTINEZ RODRIGUEZ, le demanda por su propio derecho, en la Vía Ordinaria Civil, dentro del expediente número 15/2000, A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en base a la causal de divorcio prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor. B).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se seguirá el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le haran en terminos de l artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, Temascaltepec, México a ocho de marzo del dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1278.-27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ OCHOA

La señora RAQUEL AURORA CHAVFZ CABRALES, le demanda en el expediente número 126/2000, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado VICTOR MANUEL HERNANDEZ OCHOA con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil. Doy fe -Atentamente- Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón -Rúbrica

1277 -27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 635/1999, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL CARMEN SALAZAR ALCANTARA, en contra de JAVIER RAMIREZ PLATA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado JAVIER RAMIREZ PLATA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La pérdida de la patria potestad de los menores FRICK JAVIER, LICETH Y RAUL de apellidos RAMIREZ SALAZAR. C).- La pensión alimenticia.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber al demandado mencionado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los cuatro días del mes de febrero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

1275 -27 marzo, 6 y 18 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

C. ALFREDO REYES JUAREZ

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca México, existe radicado el expediente número 80/2000, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ADRIANA ANGELICA NAVARRETE MORENO, en contra de ALFREDO REYES JUAREZ, en donde entre otras prestaciones le demanda; La disolución del vínculo matrimonial, así mismo se le hace saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la tabla de avisos de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Amecameca México, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil Amecameca, Méx. Lic. Germán Juárez Flores -Rúbrica

1273.-27 marzo, 6 y 18 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADA GLORIA BARRON CASTILLO  
EXPEDIENTE NUMERO: 846/99.

EDITH GLORIA ALBARRAN BARRON, PERLA LETICIA ALBARRAN BARRON Y JOSE ISRAEL ALBARRAN BARRON, le mandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 88, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.00 metros con lote 21; al sur 17.00 metros con lote 23; al oriente 9.00 metros con lote 48; al poniente 9.00 metros con calle Paloma Negra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso o por confesión de los hechos de la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Queba en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo del año dos mil.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica

1274 -27 marzo, 6 y 18 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPRESA VIVEROS DEL RIO S.A.**

La C. MARIA DE JESUS ALVAREZ PAREDES, por su propio derecho demanda en el expediente marcado con el número 770/98, en Juicio Ordinario Civil, el otorgamiento y firma de escritura respecto del inmueble ubicado en Rio Yautepec número veintiuno, lote once, manzana cuatro, Colonia Viveros del Rio en Tlalnepantla, Estado de México.

Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a la demandada empresa VIVEROS DEL RIO S.A., para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo y para que señale domicilio dentro de la unidad habitacional hogares ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento, que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones personales en términos de artículo 195 del Código en cita. Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expide en presente, en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días de mes de enero del año dos mil -Doy fo- -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay -Rúbrica

1259.-27 marzo, 6 y 18 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 3.561, ALEJANDRA VEGA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", calle Cda. Tamaulipas s/n., Bo. de San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 12.00 m linda con Miguel Quevedo Vázquez; al sur: mide 12.00 m linda con calle Cda. Tamaulipas; al oriente: mide 27.10 m linda con Bernardo y Job Viquez Rojas; y al poniente: mide 27.10 m linda con Francisco Juárez Afanis. Con una superficie de 325.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

639-A1 -3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 370/2000, SONIA LUZ BELLA, ZORAYA ZALDIVAR GARDUÑO Y ANTONIFTA I; GARDUÑO ALVA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caizada del Molino s/n., denominado "Cerrito de la Cruz"

municipio de Temascalcingo, México distrito de El Oro, México, mide y linda norte 44.00 m con terreno de J. Guadalupe Segundo, sur. 44.00 m con Pablo Cruz oriente 12.00 m con terreno de Francisco Lorenzo poniente 12.00 m con carretera Temascalcingo Acambay teniendo un arroyo de por medio. Superficie aproximada de 528.00 m<sup>2</sup>, construcción 24.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Fivia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1309 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3756/2000 JESUS SAMANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte 16.85 m con Oscar Samano Hernández, sur. 20.00 m con Jesús Samano González, oriente 10.80 m con Bernardo Samano Hernández, poniente 11.25 m con R. Tejalpa. Superficie aproximada de: 202.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 27 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1397.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 3757/2000 OCTAVIO ANAYA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte 2.40 m, 32.87 m, 6.90 m con Ignacio Peña de Jesús y Catalino Peña de Jesús, sur: 23.10 m y 35.60 m con Virginia González González, oriente: 4.80 m y 45.70 m con Herminio González Paredes, y Celedonio González Paredes, poniente: 2.00 m, 42.30 m con Pedro Reyes Peña e Ignacio Peña de Jesús. Superficie aproximada de: 2,324.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México 27 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1397.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 903/00, MANUEL PACHECO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa y distrito de Otumba, Méx., mide y linda: al norte: en dos partes: 61.50 m con Jacinto Anaya Cortez, 40.00 m con carretera, al sur: 114.00 m con Julio Sánchez Bautista, al oriente: en 2 partes: 85.25 m con camino 2a, 46.00 m con Antonia Sánchez Rojas, al poniente: 165.00 m con camino y Guadalupe Villegas. Superficie de: 10,414.87 m<sup>2</sup>, nombre del predio "Tlachatenco"

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de marzo del 2000.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1405.-3, 6 y 11 abril

Exp 904/00, JOSEFINA VERA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monte Alto S/N, Sta Ana Tlachihualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Monte Alto, al sur: 12.00 m con Melesio Romo Tenorio, al oriente: 20.00 m con Melesio Romo Tenorio, al poniente: 20.00 m con Adelfo Romo Tenorio. Superficie de 240.00 m2., nombre del predio "Altatitla"

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de marzo del 2000 - C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1405.-3, 6 y 11 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 3883/2000, JUANA GARATACHEA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Santa María No. 101, Santa María de Monte, Zinacantepec municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 18.50 m con calle Nueva Santa María, al sur: 20.50 m con Danie Sánchez, al oriente: 28.05 m con Francisco Araujo, al poniente: 27.60 m con Gerardo Nava Cantica. Superficie aproximada de 543.97 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 27 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

1399.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 3832/2000, ROBERTO CHAVEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.90 m con calle Zaragoza, sur: 18.30 m con Margarito Mejía, oriente: 17.35 m con Rodolfo Gómez Juárez, poniente: 17.35 m con Bertha Chávez Rivera. Superficie aproximada de: 314.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 28 de marzo del 2000.-E. C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

1409 -3, 6 y 11 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3837/00, ABELINO MACHUCA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con privada de 2.50 m, sur: 23.30 m con Sr. Damián Guzmán Vilchis, oriente: 6.00 m con calle San Vicente, poniente: 6.00 m con Sr. Ignacio Díaz Gómez. Superficie aproximada de: 138.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 28 de marzo del 2000 El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1410 -3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp 74/2000, J. MATILDE FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de El Limón, denominado "E. Capire", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 401.00 m tomando como punto de partida una joyita donde se encuentra un árbol de cacahuananche, en ascenso por una falda línea recta a llegar a una piedra nacida, colinda con Demetrio Andrés Márquez y Martín Andrés Beltrán, sur: 480.00 m en ascenso rajando un filo a llegar a un árbol de mamahuastle, sigue en descenso rajando otro filo a llegar a la cueva, colinda con la parcela de la escuela y Demetrio Andrés Márquez, oriente: 292.00 m línea recta por una joyita en ascenso a llegar a un filo, sigue por una falda pasando por un árbol de casahuate, sigue en línea recta a llegar a un puerto donde se encuentra un árbol de mango, colinda con los señores Baltazar Ocampo Díaz, poniente: 480.00 m colinda con falda a llegar a una barranquita sigue línea recta por otra falda a llegar al filo, da vuelta y sigue a llegar a otra barranquita, sigue por otra faldita a llegar al filo, da vuelta y llega a otra barranquita donde se encuentra un árbol de tepehuaje, sigue por otra faldita a llegar al punto de partida al árbol de cacahuananche, colinda con la parcela de la escuela y Martín Andrés Beltrán. Superficie aproximada de: 17-00-33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 003/2000, ROBERTO CARLO PEREZ RESENDIZ PARA SU MENOR HIJO MARIO ALAN PEREZ POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 23.19 m colinda con carretera a Vale de Bravo, sur: en dos líneas: una de 19.48 m y otra de 4.73 m con antiguo camino a

Valle de Bravo, oriente no tiene medida por ser de forma triangular poniente 13.58 m colinda con Lourdes Guadalupe Posadas Montor. Superficie aproximada: 175.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 04 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

Exp 086/2000, MIGUEL FLORES HURTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Centro, municipio de Tejuzilco, distrito de Temasca tepec, México, mide y linda: norte 19.00 m con calle 16 de Septiembre, sur 19.00 m con Rodolfo Domínguez, oriente 19.00 m con Efraín Crozco, poniente: 19.00 m con Moisés Díaz. Superficie aproximada: 290.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 16 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

Exp 087/2000, ESPERANZA REBOLLAR DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, San Lucas del Maiz, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 214.00 m y colinda con Falda del Cabrio, sur 123.80 m y colinda con Esperanza Rebollar Dominguez, oriente 123.80 m y colinda con Alejandro Aguirre, ponente: 104.10 m y colinda con Barranca. Superficie aproximada: 1-88-92 hectareas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 16 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp 096/2000 AGUSTINA BASILIO DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 336.00 m con Balbino Morales Secundino, sur: 241.00 m con Maximino Secundino, oriente: 218.00 m con Bernabé Costilla Diego, poniente 350.00 m con Pedro Costilla y una Barranca. Superficie aproximada 8-19-34 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 22 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril.

Exp. 097/2000 MA. DOLORES LEON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 18, municipio de Tejuzilco, distrito de Temasca tepec, México, mide y linda: norte: 38.35 m con la C. Maria Dolores León Rodríguez, sur 26.65 m con la C. Susana Barrueta Vda. de Varela, oriente: 16.10 m con calle Guillermo Prieto, poniente: 16.55 m con Avenida Benito Juárez. Superficie aproximada: 530.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

Exp. 092/2000, RAFAEL VERGARA CLIMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa Rincón de James, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 384.00 m colinda con Bernardino Beltrán Hernández, sur 120.00 m colinda con Pedro Vergara Aviés, oriente 343.00 m colinda con Viviana Tinoco Morales, ponente 490.00 m con Saul Vergara Climaco. Superficie aproximada 10-49-58 hectareas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1415 -3, 6 y 11 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp 091/2000, MARTIN GABINO MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen de Ixtapan, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte 100.00 m colinda con una Barranca, al sur 75.00 m colinda con Otilio Camilo, al oriente: 170.00 m colinda con Abad Santos Ortiz, al ponente 193.00 m colinda con Cirilo Ventura. Superficie aproximada de 1-61-00 Hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1415 -3, 6 y 11 abril.

Exp 101/2000 J. GUADALUPE DUARTE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pinzán Morado, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 665.00 m y colinda con Río de Plaza de Gallos y Francisco Gorostieta Macedo, al sur: 122.08 m y colinda con Demecio Benitez, al oriente 1,165.05 m y colinda con Eufracia Rebollar, al poniente: 1,64.61 m y colinda con Antonino Duarte Díaz. Superficie aproximada de: 24-96-42-60 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 109/2000, J. JESUS VERTIZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sauz de San Lucas del Maiz, municipio de Tejupicco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 53.00 m y colinda con terreno comunal, al sur: 230.00 m y colinda con Trinidad Miguel, al oriente: 250.00 m y colinda con Filmon Plata, al poniente: 250.00 m y colinda con Paulina Luis. Superficie aproximada de: 35,375.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

---

Exp. 099/2000 PEDRO VILGARA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa, Rincon de James, municipio de Tejupicco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 161.00 m y colinda con Nazario Solórzano, al sur: 189.50 m y colinda con Jesús López, al oriente: 17.50 m y colinda con Nazario Solórzano, al poniente: 223.50 m y colinda con Mariano Barrueta Soto y Guadalupe Vergara Avilés. Superficie aproximada de: 211.17 Hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 402/00, DAVID LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Acuatapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 146.00 m con José Alfredo González Díaz, al sur: 187.00 m con Suc. Hirineo López, al oriente: 53.60 m con calle Nacional, al poniente: 57.50 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 9,096.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

Exp. 429/00, ROBERTO PEREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 278.00 m con Eloy Tolentino Juárez, al sur: 278.00 m con Amalia Alvarez, al oriente: 115.00 m con Rio de las Flores, al poniente: 115.00 m con Rigoberto Mondragon. Superficie aproximada de: 3,197.00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1415.-3 6 y 11 abril

---

Exp. 434/00, MARCO ANTONIO CONTRADES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: en dos líneas 18.10 m con Fidel Montes Rodríguez, 10.10 m con Arturo Prado Rosales, al sur: 27.70 m con Juan Flores Romero actualmente con María de los Angeles Flores, al oriente: 9.25 m con Antonio López G, al poniente: en dos líneas 1.50 m con calle 5 de Mayo No. 7.85 m con Fidel Montes Rodríguez. Superficie aproximada de: 118.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1415.-3 6 y 11 abril

---

Exp. 432/00 ARTURO PRADO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo de San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 30.00 m con Angel Reyes, al sur: 28.90 m con Fidel Montes Rodríguez y Marco Antonio Contrades González, al oriente: 12.75 m con Ariano Lopez G, al poniente: 12.60 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 373.27 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

---

Exp. 433/00, FIDEL MONTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 18.45 m con Arturo Prado Rosales, al sur: 18.10 m con Marco Antonio Contrades González, al oriente: 7.85 m con Marco Antonio Contrades González, al poniente: 7.90 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 143.91 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1415 -3, 6 y 11 abril

Exp. 401/00, GUSTAVO DELGADO LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Acuítlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 120.00 m con Roberto Muñoz, al sur: 120.00 m con Gustavo Rubi Estrada, al oriente: 42.16 m con Lucio Martínez Albarrán, al poniente: 42.00 m con Vicente Martínez. Superficie aproximada de: 8.416.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 197/48/2000, MARIA ALEJANDRA CABRERA MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Ambrosio s/n, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con José Manuel Cabrera Méndez, al sur: 25.00 m y linda con Angélica Cabrera Méndez, al oriente: 14.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 14.50 m y linda con Moisés Luna. Superficie aproximada de: 362.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 196/47/2000, JOSE MANUEL CABRERA MENDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Ambrosio s/n, La Concepción Coatipac Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m (veinticinco metros cero centímetros) y linda con Mariana Cabrera Gómez, al sur: 25.00 m (veinticinco metros cero centímetros) y linda con María Alejandra Cabrera Méndez, al oriente: 14.50 m (catorce metros cincuenta centímetros) y linda con calle sin nombre, al poniente: 14.50 m (catorce metros cincuenta centímetros) y linda con Moisés Luna. Superficie aproximada de: 362.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 195/46/2000, ANGELICA CABRERA MENDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Ambrosio s/n, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con María Alejandra Cabrera Méndez, al sur: 25.00 m y linda con Vicente Cabrera Gómez, al oriente: 14.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 14.50 m y linda con Moisés Luna. Superficie aproximada de: 362.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

Exp. 11720/99, GENARO LOPEZ ESCALONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "La Garita Tercera Xhometilla", municipio de Melchor Ocampo México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.70 m con Catalina López Escalona y entrada particular del mismo predio, sur: 10.70 m con Gerónimo Mayorga; oriente: 11.70 m con Alejandro Lopez Escalona; poniente: 11.70 m con Ignacia García Gómez. Superficie aproximada de: 125.19 (ciento veinticinco metros, diecinueve centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 29 de octubre de 1999.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2235/2000, RAMIRO SAAVEDRA MALDONADO Y CAROLINA HIDALGO GUTIERREZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cumbres de Acultzingo s/n., Ayotla, municipio de Ixtapalca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.60 m con calle Cumbres de Acultzingo, donde tiene su frente, sur: 17.00 m con barranca; oriente: 17.00 m con propiedad de: Sr. Angel Arellano Martínez, poniente: 16.00 m con propiedad del Sr. Ange. Arellano Martínez. Superficie aproximada de 318.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril

Exp. 2133/2000, PEDRO DIAZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Salvador Galicia, sur: 43.00 m con Alfonso Galicia; oriente: 250.00 m con Concepción Villanueva, poniente: 250.00 m con Julián Díaz. Superficie aproximada de 10.750.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2257/2000 MARIO SALAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av del Trabajo s/n., en Hutzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 191.00 m con Santiago Solares; sur: 191.00 m con Criaco Varela; oriente: 17.40 m con Teodula Vda. de Valencia, poniente: 17.40 m con Lorenzo Rosaies. Superficie aproximada de 3.323.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 2196/2000, VERONICA VALLEJO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlan, municipio de Cocotitlan, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con José Florin Ponce; sur: 14.00 m con calle nueva, oriente: 16.00 m con Pablo Ponce Chavarria; poniente: 16.00 m con calle nueva. Superficie aproximada de 224.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2262/2000 FRANCISCO MEZA CRISTALINAS Y ALICIA CATALINA HERNANDEZ MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No 3, Los Reyes Acatlixuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 44.55 m con Cástula Sánchez y Raymundo Ramos Martínez; sur: 38.00 m con calle de Libertad; oriente: 21.15 m con Cástula Sánchez; otro oriente: 38.10 m con Alberto Gutiérrez Rivera; poniente: 41.05 m con Felipe Juárez y Lucia García. Superficie aproximada de 1,477.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 2267/2000, ALBERTO, VICTOR, MIGUEL ANGEL JOSE JORGE Y JOSE DE JESUS TODOS MARTINEZ SILVA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.65 m con Margarita Silva Salgado; sur: 35.65 m con Rosa Salgado; oriente: 8.11 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 8.11 m con Angel Tenorio. Superficie aproximada de 289.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 109/021/2000, SALOMON ARROYO BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ladera, en el paraje denominado "La Cruz", sobre la Av. Miguel Hidalgo s/n., San Miguel Ameyalco, Lerma, México mide y linda: al norte: 65.70 m con Arcadio de Jesus y F. Matilde Flores Ch.; al sur: 69.00 m con un camino que conduce a la Loma; al oriente: 34.40 m con un camino a Ocoyoacac (Av. Hidalgo Sur); al poniente: 20.50 m con Emiliano Gutiérrez Flores. Superficie aproximada de 924.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 73/2000, AMBROCIO FLORES PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, denominado "Los Mangos", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 246.00 m colinda con terreno de Celerino Hernández Silva y Elazar Hernández; sur: 411.00 m colinda con Jesús Pagaza Mora y Lucino Pagaza Rodríguez; oriente: 61.00 m colinda con Alberta Sánchez Granados; poniente: 336.00 m colinda con el terreno de los límites del Rio del Rancho. Superficie aproximada de 65,207.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 76/2000, JULIAN CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, se encuentra una casa situada dentro del mismo terreno, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 408.00 m colinda con Ofelia Marcilles; sur: 392.00 m colinda con Juan Carbajal Brito; oriente: 88.00 m colinda con terreno de Pablo Carbajal Brito; poniente: 255.00 m colinda con Tomás Carbajal Brito.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 77/2000, TOMAS AGUILAR ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 75.00 m colinda con Maura Flores García, sur: 93.00 m colinda con Brigido García Flores, oriente: 125.00 m colinda con Mayolo Rosales Ayala, poniente: 125.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 10,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 78/2000, FSTEBAN HERNANDEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/número, esquina Cjón, a Tres Corrales, Barrio de Coaxusco, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 4.40 m con calle Díaz González (antes) ahora Plaza Hidalgo, sur: 4.50 m con casa del mismo dueño, el Sr. Florentino Campuzano Cortez, por este lado el Sr. Florentino permitirá la salida del drenaje, oriente: 11.40 m con otra casa del Sr. Florentino Campuzano Cortez, poniente: 11.26 m con callejón público (camino hacia Tres Corrales) Superficie aproximada de 51.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 79/2000, MARGARITO JAIMES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Limón, denominado "El Granadillo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 191.00 m colinda con propiedad de la Sra. Maria Isabel Cruz Brito; sur: 184.00 m colinda con propiedad de la Sra. Sara Flores Estrada; oriente: 320.00 m colinda con propiedad del Sr. Justo Andrés Márquez, poniente: 507.00 m colinda con propiedad de Demetrio Santana Cardoso y del C. Efrén Rodríguez Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1415.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1384/99, JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Amomolulco", en el poblado del mismo nombre, en la calle de Zaragoza número 11, municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Froylán González Núñez; al sur: 35.80 m con Pedro Martínez, al oriente: 25.12 m con camino que conduce al pueblo de Santa María Atarasquillo, al poniente: 27.85 m con Ramon Ferrat Sola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1320.-29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 206/041/2000, PEDRO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Amomolulco", en el poblado del mismo nombre, en la calle de Zaragoza número 9 del municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 33.80 m con Jesus Martinez Gonzalez, al sur: 43.50 m con Ciria de la Rosa, al oriente: 17.17 m con carretera que conduce a Santa Maria Atarasquillo, al poniente: 19.85 m con Ramón Ferrat Sola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1321.-29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 2256/2000, PAULINA JUANA LIJANDRO PONCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n, en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.60 m con Irma Guzmán López, sur: 21.20 m con Eusebio Guzmán López, oriente: 07.63 m con calle de las Flores; poniente: 08.89 m con camino Arroyal. Superficie aproximada de 176.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1326.-29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Expediente 2009/2000 LIC. IFTICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Justo Sierra", ubicado en la calle Francisco Villa s/n., esquina Poniente 2, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 38.25 m con calle

Francisco Villa, al sureste 17.98 m con Sra. Laura Torres, al suroeste 35.25 m con propiedad particular, al noroeste 17.70 m con calle Poniente 2. Superficie de 655.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 09 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2006/2000 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Evolución Social" ubicado en la calle de Xilotepec No. 17 esquina Av. México San Vicente Chimalhuacán municipio de Otumba, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.60 m con calle Xilotepec, al sur 40.60 m con Wenceslao Lara Torres, al frente 42.60 m con Av. México, al poniente 42.60 m con José Juárez Rodríguez. Superficie de 1,729.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 09 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2005/2000 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria por TV, No. 200 "Antonio Casso" ubicado en domicilio conocido: San Andrés Mella municipio de Corchilitán, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 y 48.00 m con calle s/n, 26.10 y 69.15 m con Centro de Salud, al sur 107.55 m con Sra. Juana Tapia, al sureste 30.00 y 47.60 m con camino, al suroeste 30.00 m con carretera de acceso a San Andrés Mella. Superficie de 8,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 09 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2004/2000 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria por TV "Juana de Asbaje", ubicado en Avenida Tezozomoc, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 37.20 m con calle Sur 12, al sur 42.20 m con Avenida Tezozomoc, al oriente 56.35 m con calle Oriente 44C, al poniente 36.00 m con calle Oriente 44B. Superficie de 1,138.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 09 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2007/2000 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Telesecundaria No. 113 "Constitución de 1917", ubicado en la calle Independencia s/n., Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 29.35 m con calle Independencia, al sur 29.35 m con señor Guillermo Castañeda, al oriente 72.30 m con señores Camerino Cortez y Armando Rodríguez, al poniente 72.30 m con señora Cristina Flores Martínez. Superficie de 2,122.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 09 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2006/2000, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Telesecundaria No. 194 "General Emiliano Zapata", ubicado en Privada de Arquitecto José Manuel Castro s/n., Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con propiedad privada, al sur 20.00 m con Sra. María del Refugio Crespo y Catarina Crespo, al oriente 90.00 m con Privada Arquitecto José Manuel Castro, al poniente 90.00 m con Sra. María del Refugio Crespo y Catarina Crespo. Superficie de 1,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 09 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 853/38/2000 JOSEFINA RANGEL RAYON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Calenas, manzana 8, lote 2, Col. Carlos Hank González, Santa Clara, P.D. "Las Calenas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 7.20 m colinda con Andador Cerrada Calenas, sur 7.20 m colinda con Miguel Soberanes, oriente 16.75 m colinda con lote No. 3, poniente 16.80 m colinda con lote No. 1. Superficie aproximada de 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1334.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 851/35/2000 JORGE HERNANDEZ PIMENTEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Coanaco", lote 139, manzana 5, calle Seis, Ampl. Coanaco, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 15.00 m linda con Andador, sur 15.00 m linda con lote 140, oriente 8.00 m linda con lote 130, poniente 8.00 m linda con calle Seis. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 850/34/2000 LEONARDO PALACIOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepanahuiloya" privada sin nombre, del pueblo de Santo Tomás Chicorautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Enriqueta Palacios Romero, sur: 11.00 m linda con Martín Palacios, oriente: 19.50 m linda con privada sin nombre, poniente: 19.50 m linda con Esteban Sánchez V y Pedro Romero. Superficie aproximada de 214.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 849/33/2000, CRISOFORO DURAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tigre Leon", manzana 19, lote 4, calle Manzanillo, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m linda con calle Manzanillo, sur: 8.20 m linda con Ramiro Macía Rossete, oriente: 23.00 m linda con Mario Ramírez Cobarrubias, poniente: 23.00 m linda con Senorino Villaseñor. Superficie aproximada de 188.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 848/32/2000, MARIA FLORENTINA CESAREA ESQUIVEL MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mexicalco" en el poblado de Santa María Tulpetlac, actualmente manzana B, lote 23, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Celia Colula, sur: 7.00 m linda con calle Puebla, oriente: 21.90 m linda con Francisca Bautista, poniente: 21.87 m linda con Carlos Romero. Superficie aproximada de 152.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 847/31/2000, RICARDO RANGEL RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Marcos", lote 151, 2da Cda de Cuauhtémoc, manzana s/n, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.60 m linda con 2ª Cda de Cuauhtémoc, sur: 12.60 m linda con Isidora Vega, oriente: 9.58 m linda con Lourdes López Martínez, poniente: 9.58 m linda con Dominga López Martínez. Superficie aproximada de 120.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 846/30/2000, JORGE GARDUÑO CASTILLO Y/O MARTHA GRACIELA CUEVAS AGUIAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepa", calle Nicolás Bravo, del pueblo de Santa María Chicorautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.70 m linda con Abundio Martínez, sur: 14.30 m linda con Felipe Méndez, oriente: 10.30 m linda con calle Nicolás Bravo, poniente: 10.30 m linda con María Fragoso. Superficie aproximada de 151.41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 844/28/2000, MARIA MARTA TRINIDAD ONCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepeolulco", manzana 3 "B", lote 16, calle Tepeolulco, Col. Tepeolulco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con terreno particular, sur: 13.50 m linda con calle Tepeolulco, oriente: 9.30 m linda con lote 15, poniente: 9.30 m linda con lote 17. Superficie aproximada de 124.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 843/27/2000, SILVA CORONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacatenco", Privada Cuauhtémoc s/n, pueblo de Santo Tomás Chicorautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.60 m linda con Juan Rojas Andrade, sur: 8.60 m linda con Privada Cuauhtémoc, oriente: 17.40 m linda con Lazaro Calva Jarillo, poniente: 17.70 m linda con Juan Rojas Andrade. Superficie aproximada de 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. IA 11053/200/99, FERNANDO CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepanahuiloya" Cda. Plaza Hidalgo, actualmente No. 5, del pueblo de Santo Tomás Chicorautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.40 m linda con Guadalupe Camacho, sur: 26.40 m linda con Julio Martínez y Francisco Fragoso Soriano, oriente: 7.55 m linda con Cerrada Plaza Hidalgo, poniente: 4.85 m linda con Evaristo Palacios González. Superficie aproximada de 192.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. IA 11078/225/99, CANDIFARIA ESCOBEDO DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cuanalco", Av. de las Torres, manzana 9, lote 2, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Avenida de las Torres; sur: 9.00 m linda

con calle sin nombre, oriente 13.40 m linda con lote 1, ponente 14.35 m linda con lote 3. Superficie aproximada de 124.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 16 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. IA 11052/209/99 GUSTAVO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "F. Campo Santo" Privada de la Esperanza s/n. del pueblo de Santo Tomas Chiconautla municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 21.25 m linda con Jaime Sandoval R., sur 21.15 m linda con Aurelio Sandoval Rodríguez, oriente 24.14 m linda con Privada de la Esperanza, ponente 24.14 m linda con María de Jesús Silva Vda. de S. Superficie aproximada de 512.97 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 11502/271/99 FELIPE FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 02, Lt. 01, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 24.91 m con calle Las Cruces, al sur 38.33 m con Cda. Las Cruces, al oriente 22.71 m con propiedad particular, al ponente 37.28 m con calle Las Cruces. Superficie aproximada de 919.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11591/270/99 PABLO FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Las Cruces Mz. 01, Lt. 03, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 13.63 y 18.82 m con Paula Fragoso y Cda. Las Cruces, al sur 33.43 m con propiedad privada, al oriente 21.52 y 18.03 m con propiedad particular, al ponente 35.90 y 12.50 m con Graciela y Paula Fragoso. Superficie aproximada de 894.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11590/269/99 PAULA FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Las Cruces Mz. 01, Lt. 06, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 21.35 m con cerrada Las Cruces, al sur 22.20 m con Graciela y Pablo Fragoso Soberanes, al oriente 12.50 m con Pablo Fragoso Soberanes, al ponente 12.50 m con Miguel Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 277.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11589/268/99 GRACIELA FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 05, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 18.37 m con Paula Fragoso Soberanes y calle Las Cruces, al sur 19.00 m con propiedad privada, al oriente 35.80 m con Pablo Fragoso Soberanes, al ponente 41.43 m con Miguel Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 107.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11588/267/99 MIGUEL FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 04, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 15.90 m con calle Las Cruces, al sur 15.25 m con propiedad particular, al oriente 53.93 m con Graciela y Paula Fragoso Soberanes, al ponente 58.70 m con Carlos Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 833.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11587/266/99 CARLOS FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 03, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 15.25 m con calle Las Cruces, al sur 17.63 m con propiedad particular, al oriente 58.70 m con Miguel Fragoso Soberanes, al ponente 64.65 m con Luis Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 964.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11586/265/99 LUIS FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 02, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 13.00 m con calle Las Cruces, al sur 17.70 m con propiedad particular, al oriente 64.65 m con Carlos Fragoso Soberanes, al ponente 59.06 m con Sixto Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 922.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp 11585/264/99. SIXTO FRAGOSO SOBERANES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01 Lt. 01, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte, 9.31, 15.43 y 8.11 m con calle Las Cruces, al sur, 16.82 y 3.40 m con propiedad particular, al oriente 69.08 m con Luis Fragoso Soberanes, al poniente: 9.66, 45.45 y 19.97 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 2 171.38 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 868/52/2000 IDLLFONSO MONTES DE OCA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepalcantla calle Emilio Carranza actualmente No. 1 San Cristobal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 7.70 m linda con Ofelia Montes de Oca, al sur 7.20 m linda con Leobardo Ortega, al oriente 15.70 m linda con Librada Ortega, al poniente: 15.70 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de 116.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 867/51/2000. MARTIN SERRANO MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Calpulpan calle Chiconautla Mz 1, Lt 12, Santo Tomas Chiconautlan, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda, al norte 13.60 y 6.50 m linda con Juan Rojas y Guillermo Montiel S., al sur 14.13 y 6.40 m linda con Carlos Sandoval y Guillermo Montiel S., al oriente: 12.90 y 4.80 m linda con Carlos Sandoval, al poniente 14.90 y 4.38 m linda con Guillermo Montiel S. y calle Chiconautlan. Superficie aproximada de 223.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 866/50/2000. MARTHA ALICIA ROMERO MORENO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita, Mz 5 Lt. 1 calle Primavera del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.25 m linda con lote catorce, al sur 16.64 m linda con calle Primavera, al oriente 9.50 m linda con propiedad privada, al poniente 9.50 m linda con lote dos. Superficie aproximada de: 154.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 865/49/2000. CLARA CAMACHO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cañita Mz 2 Lt 8 calle sin nombre hoy Cda. Hipodromo del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte 15.00 m

linda con lote siete, al sur 15.00 m linda con lote nueve, al oriente 8.00 m linda con calle sin nombre hoy cerrada Hipódromo, al poniente, 8.00 m linda con lote quince de la manzana dos. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 864/48/2000. SILVESTRE MAURICIO MARTINEZ LOPFZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepanahuiloya calle Industria s/n, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 12.42 m linda con Leonardo Palacios Romero, al sur, 5.58 y 6.92 m linda con calle Industria y Julián Palacios, al oriente: 39.00 m linda con privada Industria, al poniente, 20.00 y 19.00 m linda con Jose y Lino Romero y Julián Palacios. Superficie aproximada de 356.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 863/47/2000. GERARDO CAMACHO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Comunidad" calle Pirules del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 35.00 m linda con Eulalio Ayala Casas, al sur: 35.00 m linda con Esteban Ramírez Tovar, al oriente 10.00 m linda con calle Pirules, al poniente 10.00 m linda con María del Carmen Díaz Sandoval. Superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 862/46/2000 MARIA ELENA BUENROSTRO TREJC promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Bomba" Av. Chiconautla No. 29 San Juan Acahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte, 24.14 m linda con Yocumbo García Rosas, al sur: 24.14 m linda con Reyna Sanchez Morales, al oriente, 9.20 m linda con Fracción restante, al poniente 9.20 m linda con calle actualmente Av. Chiconautla. Superficie aproximada de: 222.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 860/44/2000. JUANA DE LUCIO LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Agustín" Andador sin nombre Lt. 38, Mz 5, actualmente calle Manzanillo No. 38 Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 23.65 m linda con Enrique Hernández, al sur 22.70 m linda con Francisco Fonsera, al oriente: 10.00 m linda con Juan Castillo, al poniente: 10.00 m linda con Andador sin nombre actualmente calle Manzanillo. Superficie aproximada de 232.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 859/43/2000, AGUSTIN AVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L: s/n 2a cerrada de las Flores s/n, Secc. Casas Reales Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle vecinal al sur: 10.00 m linda con Ignacio Fragoso, al oriente: 29.80 m linda con Angel Meéndez de la Paz, al poniente: 29.40 m linda con resto de terreno actualmente propiedad de la Sra. Ma. del Refugio Hernandez Carmona. Superficie aproximada de: 296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324, 29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 858/42/2000, NABOR SANCHEZ MORALES Y ANDRES SANCHEZ MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetzcasco" L: 4, Mz s/n, calle Caleria Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.65 m linda con lote 5, al sur: 12.65 m linda con lote 3, al oriente: 9.75 m linda con calle actualmente calle Caleria, al poniente: 9.75 m linda con Sr. Francisco Ramirez. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324, 29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 857/41/2000, NORMA ANGELICA CAUDILLO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepezan" L: 19, Mza 10, calle Luis Donaldo Colosio, Col. Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Genaro Carmen Martínez Urbe, al sur: 15.00 m linda con Aristeo Silvestre Gómez Cabrera, al oriente: 8.00 m linda con Longinos Sandoval, al poniente: 8.00 m linda con calle Luis Donato Colosio. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 856/40/2000, ESPERANZA OLVERA ALCAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Alcantarilla 2" Mz 9 Lt 11, calle Alfredo Torres Martínez, Col. Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Luisa Micaela Crisolda, al sur: 15.00 m linda con Angel Alvarez Sandoval, al oriente: 8.00 m linda con María Guadalupe Lorenzo Valente, al poniente: 8.00 m linda con calle Alfredo Torres Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 855/39/2000, PEDRO ARMANDO SOBERANES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Caliaca" calle 5 de Mayo No. 29 Col. Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.00 m linda con Antonieta Soberanes Jiménez, al sur: 5.00 m linda con Av. 5 de Mayo, al oriente: 22.00 m linda con Alvaro Soberanes Jiménez, al poniente: 22.00 m linda con Ramón Soberanes Martínez. Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 854/38/2000, ESPERANZA RIVERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Capulin" privada Capulin del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.37 m linda con Asela Rivero Sandoval, al sur: 16.29 m linda con Jose Luis Gustavo Rivero Sandoval, al oriente: 27.92 m linda con Alejo Martínez y Eliseo Fragoso, al poniente: 28.76 m linda con privada Capulin. Superficie aproximada de: 468.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 852/37/2000, CATALINO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Fiscalito" calle Acapulco Mza 21, Lt 7, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m linda con Pedro Rivero, al sur: 16.60 m linda con Hermilo Muñoz, al oriente: 7.70 m linda con calle Acapulco, al poniente: 11.60 m linda con Manuel Rivera. Superficie aproximada de: 154.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2043/2000, RAMOS JIMENEZ MANUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.00 m con Martin Martínez, sur: 20.75 m con calle General Araya, oriente: 27.50 m con Rosa Tufiño y Cita Rivera, poniente: 29.60 m con La Paz. Superficie aproximada de: 587.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 1854/00, MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el

inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos M. distrito de Chalco, mide y linda: norte 15.80 m con calle Corregidora, 6.08 m con Luis Rodríguez Faustinos, sur 21.80 m con calle Hank González, oriente 20.50 m con Luis Rodríguez Faustinos, 14.10 m con Luis Rodríguez Faustinos, poniente 37.38 m con calle Corregidora. Superficie aproximada de 653.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2000/2000 J. ISABEL VALENCIA PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tenexxtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco mide y linda: norte 420.00 m con José Barragán, sur 420.00 m con Cirio Valencia Pailla, oriente 23.81 m con Barranca, poniente 23.81 m con Barranca. Superficie aproximada de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2013/2000, BENITO ROSAS SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Camte a, Col. El Faro, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 20.00 m con Wencesao Solis Hernandez, sur 20.00 m con Marcos Solis Hernandez, oriente 10.50 m con camino sin nombre, poniente 10.50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2012/2000, RUFINA BOBADILLA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N, Barrio La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 71.00 m con camino, sur 65.00 m con camino, oriente 10.00 m con camino, poniente 37.00 m con Manuel Chavez Vargas, Héctor Rodríguez Amaro. Superficie aproximada de 1,598.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335, 29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2011/2000, FAUSTO NAVA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N, Col. La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 17.00 m con Rogelio Reséndez Tapia, sur 17.00 m con Manuel Chávez, oriente 35.00 m con Alfonso Chávez, poniente 35.00 m con Manuel Castillo. Superficie aproximada de 595.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2010/2000, DORA LUZ JUÁREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N, Barrio de La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 15.00 m con Genaro González Torres, sur 20.00 m con pueblo, oriente 10.00 m con monte, poniente 07.00 m con camino. Superficie aproximada de 161.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2003/2000, ANGEL SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 26.45 m con Luis Rios Carrillo, sur 26.70 m con calle Carrillo Puerto, oriente 12.67 m con Miguel Mejía, poniente 12.67 m con Epifanio Ramirez. Superficie aproximada de 338.28 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de febrero de 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2002/2000, ROBERTO SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 25.50 m con Luis Rios Carrillo, sur 26.45 m con Luis Rios Carrillo, oriente 12.67 m con Miguel Mejía, poniente 12.66 m con Epifanio Ramirez. Superficie aproximada de 329.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo del 2000. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2001/2000, GUILLERMINA SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 15.10 m con Luis Rios Carrillo, sur 25.50 m con Luis Rios Carrillo, oriente 12.66 m con Miguel Mejía, poniente 12.66 m con Epifanio Ramirez. Superficie aproximada de 323.07 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo del 2000. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 2021/2000, SABINO GALAN CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de las calles de Av. Morelos e Iztaccihuatl No. 2, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 13.40 m con Felipe Galán, sur 13.40 m con calle Iztaccihuatl, oriente 48.70 m con Nicanor Galán, poniente 48.30 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de 652.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor



circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 810/2000. IRMA LUGO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido Jaltepec, municipio de Axapusco, mide y linda, norte 41.60 m con Cipriano Rolzán Lozada, sur 46.50 m con Javier Perez Jiménez, oriente 22.00 m con Roberto Sotero, actualmente Alberto Sotero Beltrán, poniente 22.00 m con calle Niño Perdido. Predio denominado Xaxalpa. Superficie aproximada de 968.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 812/2000. C. LUIS ENRIQUE GUZMAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 139.00 m con en dos frentes 120.00 y 19.00 m con calle, sur 248.00 m con Pedro Bautista, oriente 58.80 m dos frentes 25.00 m con calle y 33.80 m con Alberto Velazquez Guzman, poniente 115.00 m con calle. Predio denominado Chavarría. Superficie aproximada de 16 815.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 811/2000. ARTURO REY NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte 41.00 m con Raymundo Ortega Ramos, al sur 37.00 m con Angela Baños Gomez y 4.00 m con calle, al oriente 23.00 m con Rosario Salinas Palacios y 44.00 m con Angela Baños Gomez, poniente 67.00 m con Bartolo Ramos del Valle. Predio denominado Segunda Fracción. Superficie aproximada 11 19.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 808/2000. JOSE HERIBERTO ALVARADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 20.00 m con calle, al sur 20.00 m con Sofía Ramirez Morales, al oriente 7.50 m con Marcos Flores, al poniente 7.50 m con calle. Predio denominado San Juanico. Superficie aproximada 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 807/2000. EDGARDO CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 26.00 m con lote 11, al sur 26.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al oriente 15.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al poniente 15.00 m con calle. Predio denominado "Tlateltonco". Superficie aproximada: 390.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 808/2000. VICTOR MANUEL SALAZAR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 15.00 m con Luis Mora es Montiel, al sur 15.00 m con Luis Robles, al oriente 31.05 m con Facundo Morales Gonzalez, actualmente Marina Gonzalez Cruz, al poniente 37.85 m con calle. Predio denominado "Popoloco". Superficie aproximada: 516.75 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 809/2000. ARTURO REY NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 10.00 m con Ana Irma Azuara, al sur 10.00 m con calle, al oriente 20.00 m con Ana Irma Azuara, al poniente 20.00 m con Jose Guadalupe V-scarra de la Rosa. Predio denominado "San Diego". Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 815/2000. JAIME HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 13.00 m con Pablo Hernández Cruz, al sur 13.00 m con Av. Hidalgo, al oriente 19.00 m con Celso Hernández Cruz, al poniente 19.00 m con Jose Pedro Hernández Cruz. Predio denominado "s.r nombre". Superficie aproximada 247.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 805/2000. EDGARDO CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 25.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al sur 25.00 m con Zaida Muñoz de Cabrera, al oriente 15.00 m con calle, al poniente 15.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz. Predio denominado "Tlateltonco". Superficie aproximada 375.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba Méx-co. a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 888/2000 GUADALUPE RODRIGUEZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos, lote 16, manzana 1, Col. Adolfo Lopez M. Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.30 m con Zanja de lindero, al sur: 7.04 m con Calzada de los Gallos, al oriente: 12.72 m con Julio Peláez, al poniente: 12.82 m con Ignacio Delgadillo Herrera. Superficie aproximada: 153.04 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1245/2000, RAYMUNDO MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mexico Teotihuacán Atatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.60 m con César González, al sur: 17.60 m con Porfirio Sánchez, al oriente: 9.70 m con Cesar Gonzalez, al poniente: 9.70 m con Av. Mexico Teotihuacán. Superficie aproximada: 170.72 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1260/2000, MA ASUNCION ESPINOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a privada Circuito San Francisco Barrio San Francisco, municipio de Chautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Eugenio Rivera Ponce, al sur: 20.00 m con Raymundo Rivera Cortés, al oriente: 10.00 m con 2a privada Circuito San Francisco, al poniente: 10.00 m con Raymundo Rivera Cortés. Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1323/2000, RUBEN ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Belém, La Candelaria, Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.30 m con Cristina Almeraya Rojo, al sur: 26.30 m con Enrique Espinosa de la Rosa, al oriente: 38.10 m con Enrique Espinosa de la Rosa, al poniente: 38.50 m con camino a Belém. Superficie aproximada: 834.94 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 859/2000, ANTONIO ESCALERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Rio, San Miguel Coatlinchán, municipio de

Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Félix Galicia F., al sur: 17.00 m con calle, al oriente: 22.50 m con calle del Rio, al poniente: 20.00 m con J. Luis Hernandez Menloza. Superficie aproximada: 470.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 15 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 6357/99, EVARISTO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino principal San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 34.50 m y 36.00 m con Barranca, al sur: 39.50 m con camino principal, al oriente: 140.00 m con Joaquin Vivar Fuertes, al poniente: 175.00 m con Humberto Galicia. Superficie aproximada: 5,886.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 15 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 371/2000, SONIA, LUZ BELLA, ZORAYA ZAI DIVAR GAI DUNO Y ANTONIETA H. GARDUÑO ALVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad s/n, lugar conocido como La Maravilla, municipio de Tenascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 22.40 m con arroyo, sur: 21.00 m con calle Libertad, oriente: 146.00 m con terreno del Sr. Pedro Garduño Rubio, poniente: 132.00 m con terreno del Sr. Esteban Garduño Rubio. Superficie aproximada de 3,016.30 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 23 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo, Rubrica

1310 -29 marzo, 3 y 6 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J. Mex., a 13 de Marzo de 2000

El suscrito Dr. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar. Que por escritura No. 20,746 volumen 765 del protocolo a mi cargo, con fecha 13 de marzo de 2000, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria del señor ALLJANDRO LUGO DOMINGUEZ

Es heredero la señora ESPERANZA OLIVARES REYES, acepto la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que ya procede a formular el inventario y avaluó de los bienes de la herencia.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.-Rubrica  
Notario Publico 34

594-A1.-28 marzo y 6 abril



**H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC**

"LA VOLUNTAD Y EL TRABAJO SON EL PROGRESO"

**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA**

El H. Ayuntamiento de Metepec, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México, los Artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

NUM. DE LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PMM-1203/2000	<p><b>CHÁSIS CABINA MODELO 2000</b></p> <p>CON MOTOR V-10 DE 6.8 LITROS DE DEZELAJAMIENTO Y UNA POTENCIA MINIMA DE 275 HP A 4250 R.P.M., BUJAS CON PUNTA DE PLATINO, PAR MOTOR NETO (TORQUE): 410 LBS-PIE A 2550 R.P.M. PESO BRUTO VEHICULAR 15 500 LBS, PESO VEHICULAR 6025 LBS, CAPACIDAD DE CARGA 9,475 LBS, INYECCION ELECTRONICA SECUENCIAL MULTIPUNTO, TRACCION TRASERA, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA, TANQUE DE COMBUSTIBLE DEL CASQUINA SIN PLOMO, LARGO TOTAL 634.2 CM, ALTURA TOTAL 204.7 CM, ENTREPIE TRASERA 187.9 CM, LLANTAS LT255/70 R19, FRENSOS DE 1300 EN LAS 4 RUEDAS CON REFORZADOR DE VACIO Y ABS, ESPUEJOS LATERALES MANUALES EN CADA RUEDA, FAROS DELANTEROS MULTIRREFLECTORES, RINES DE ACERO DE 19.5" X 6.0" CON 6 BUELOS CADA UNO, LAMPARAS PARA BRISAS CON INTERVALO FIJO, ASIENTO TIPO BANCA FORRADO EN TELA PARA TRABAJO PESADO, CUBIERTA DE FULF NEGRO EN PISO, TOLDO INTERIOR TAPADO EN TELA, BOMBA DE CORRIENTE AUXILIAR, PANEL TRASERO EN TELA, BOLSA DE AIRE PARA CONDUCIDOR, CINTURONES DE SEGURIDAD, FILTRO DE DISCO CON ASISTENCIA ABS, INTERRUPTOR DE ENERGIA, DIRECCION HIDRAULICA, BATERIA, FRENO DE MANTENIMIENTO, CRISTALES ENTINTADOS CON SISTEMA DE PROTECCION SOLAR UV1, SUSPENSION DELANTERA, MUELLE DE DOS HOJAS AMORTIGUADOR Y BARRA ESTABILIZADORA (CAPACIDAD 4 427 KG), SUSPENSION TRASERA MUELLES 8 HOJAS AMORTIGUADOR Y BARRA ESTABILIZADORA (CAPACIDAD 4 994 KG), EXTINTOR MULTICARGAS DE EMERGENCIA, GATO Y LLAVE DE TUERCAS, LANTANA DE REFACCION.</p> <p><b>EQUIPADO CON</b></p> <p><b>RADIO</b> PROCESOS FRECUENCIADO EN LA BANDA DE VHF 136.174 MHZ DE 4 CANALES, 25.45 WATTS DE POTENCIA, PUNTO ENVOY, INHIBICION SELECTIVA DEL RADIO, RECEPCION MONITOREO, RASTREO CON PRIORIDAD, BLOQUEO DE CANAL OCUPADO, LIMITADOR DE TIEMPO DE TRANSMISION, PLEFOTO PARA TARJETAS OPCIONALES.</p> <p><b>RECOLECTOR DE BASURA CILINDRICO CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE 10 YDS. CUBICAS</b> CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <p>RECOLECTOR DE BASURA DE FORMA CILINDRICA, CARGA LATERAL DE AVILES AJUSTADOS Y MANUAL, CON ANILLOS DE REFUERZO EXTERNAMENTE.</p> <p>PISTON HIDRAULICO TELESCOPICO DE DOBLE ACCION CON UNA FUERZA DE COMPACTACION DE 30 000 LBRAS.</p> <p>CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO, LA CAMA DE LAMINA CALIBRE No. 10, LOS ANILLOS DE PUNTO DE 1.125" X 1.125", EL FORRO DE LAMINA CALIBRE No. 10, 12" X 3.16", MONTADA EN UN CARRO GUAN con 18 RUEDAS DE ACERO QUE CORREA A TODO LO LARGO DE LA UNIDAD CUBRIENDO UNA PRESION DE COMPACTACION DE 30 000 LBRAS.</p> <p>EQUIPADA CON PISTON HIDRAULICO TELESCOPICO DE TRES ETAPAS, CUSHOMFO 5T-CROMADO POR UNA VALVULA INSTALADA EN LA PARTE DELANTERA IZQUIERDA DEL EQUIPO.</p> <p>UNA PUERTA TRASERA DE TIPO CILINDRICA ALABEADA, ACCIONADA POR UN PISTON HIDRAULICO, PUERTAS SUPERIORES CORREIDAS CON UNA APERTURA DE 34" X 41" Y LAS INFERIORES DE 27" X 27".</p> <p>LEIS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 3 CAPAS DE PINTURA EN ESMALTE DE UN SOLO COLOR.</p> <p>DIAMETRO INTERIOR: 65" (1.681 MTS.)                  DIAMETRO EXTERIOR: 71" (1.803 MTS.)                  LARGO: 127" (3.298 MTS.)                  LARGO CON PUERTA TRASERA: 138" (3.505 MTS.)                  CAPACIDAD VOLUMETRICA CARGA UTIL: 10 YARDAS<sup>3</sup>                  PESO APROXIMADO: 1 300 KGS.</p>	VEHICULO	10

LUGAR DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	COSTO DE LAS BASES
ALMACEN GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	11 DE ABRIL DEL 2000, ANTES DE LAS 11:30	11 DE ABRIL DEL 2000, A LAS 12:00 HRS.	13 DE ABRIL DEL 2000, A LAS 12:00 HRS.	\$2,000.00

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

## 1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.

Oficinas de Recursos Materiales, sito en el edificio de A.P.A.S., 2º piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 18:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.

## 2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.

En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC Y/O MUNICIPIO DE METEPEC. Este pago no será reembolsable.

## 3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.

## 4. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.

## I. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

Los licitantes participantes deberán contar con un Capital Contable Mínimo de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

## II. CONDICIONES DE PAGO

Contado a 5 días, después de presentación de factura debidamente sellada de entregada en el Almacén General Municipal de Metepec, Edo. de México.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se expide en la Ciudad Típica de Metepec, Edo. de México, a 6 de Abril del Dos mil.

## RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

LIC. OSCAR ABREGO GARCIA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).

1467 -6 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

En términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 37,477, de fecha 23 de marzo del año 2000, se inició ante mí la sucesión testamentaria de la señora MARIA DE LA SALUD VILLA ANDRADE, también conocida como SALUD VILLA ANDRADE. La señora MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ VILLA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario

Tlalnepantla, México, a 28 de marzo del año 2000

Atentamente

Lic. Antonio Maluf Gallardo -Rúbrica  
Notario Público Número 4

673-A1 -6 y 17 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento público número 94613 de fecha 24 de marzo del año 2000, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA ROSARIO CONTRERAS CONTRERAS, ALVARO TORRES CONTRERAS, LUGARDA MARGARITA TORRES CONTRERAS Y JOSE FRANCISCO CONTRERAS CONTRERAS, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 59666 del dos de julio de 1985 ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora MARIA ROSARIO CONTRERAS CHAVEZ.

Asimismo el señor ALVARO TORRES CONTRERAS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicacion 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 27 de marzo del año 2000

El Notario Público Numero Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro -Rúbrica

1455.-6 y 17 abril